

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7655271		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
Contratista:	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA		
No. de Cédula	1.072.639.872		
Fecha Inicio del Contrato	18/03/2025	Fecha de Terminación	17/10/2025
Periodo del Informe	18/06/2025 -17/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 29.400.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.200.000
Saldo por Pagar	\$ 12.600.000
Pago No.	4 de 7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	4.599.511 M/C	10 DE FEBRERO 2025 30 DE AGOSTO 2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7975245939	junio de 2025	\$457.800
Pensión Certificado pensión			\$472.400
ARL			\$17.200
TOTAL			947.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N°CO1.PCCNTR.7655271, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 18 de junio de 2025 al 17 de julio de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Impartir la instrucción de danza folclórica a los estudiantes base juvenil, así como el acompañamiento de la agrupación Luna Creciente juvenil del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.	Durante este período se llevaron a cabo los montajes escénicos que serán presentados en los diferentes eventos programados por la Dirección de Cultura, así como en el Festival Nacional de Danza de Chía, como parte de la agenda artística y cultural del municipio. Estos procesos incluyeron la planificación, ensayo y consolidación de las obras coreográficas con los diferentes grupos de formación. Se dio continuidad al proceso de formación de la agrupación representativa juvenil Luna Creciente, con jornadas de ensayo y práctica los días 19, 24, 26 de junio y 8, 10, 15, y 17 de julio, de 2025, en cumplimiento del plan de trabajo establecido con la agrupación juvenil. Estas sesiones permitieron avanzar significativamente en el desarrollo técnico, expresivo y escénico de los integrantes. Evidencia, anexo 1. Véase en registro fotográfico desde la foto 1 a la 6

2. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	En cumplimiento de la obligación de realizar el seguimiento a las actividades desarrolladas dentro del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, presento el segundo informe de gestión correspondiente al periodo contractual en curso. Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones pedagógicas, artísticas y administrativas, entre las cuales se destacan las siguientes: • Seguimiento y acompañamiento pedagógico: Supervisión del desarrollo de clases en las modalidades de danza folclórica, ballet clásico, danza contemporánea y moderna, a cargo del equipo docente. Acompañamiento a ensayos generales con miras a presentaciones institucionales y eventos representativos. Realización de reuniones mensuales con el equipo de docentes del área, para revisar avances, resolver inquietudes y fortalecer los procesos pedagógicos. • Participación en eventos: Apoyo y presencia activa en eventos organizados o solicitados por la Dirección de Cultura de Chía, reafirmando el compromiso institucional del área de danza con los procesos culturales del municipio. Representación destacada de la Escuela en actividades municipales de los procesos formativos, fortaleciendo el reconocimiento de la EFAC a nivel local e internacional. • Herramientas de seguimiento y control: Revisión periódica de informes contractuales entregados por los docentes. Control de listas de asistencia de estudiantes en cada modalidad. Observación directa de clases y ensayos como parte de las estrategias de monitoreo de calidad educativa. • Planeación y proyección pedagógica: Solicitud a los docentes para la formulación de proyectos pedagógicos diferenciados, según los grupos a su cargo, con el fin de fortalecer la estructura académica y responder a las necesidades formativas detectadas. Anexo 2: Registro fotográfico de clases.
3. Realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura.	Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo el seguimiento a la distribución horaria del equipo docente y a la asignación adecuada de los espacios físicos, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las clases en cada una de las modalidades de danza. Este proceso permitió mantener la organización y eficiencia en el uso de los recursos institucionales disponibles. En cuanto a la oferta formativa, se dio continuidad a las clases programadas en las siguientes líneas de formación: Danza Folclórica: desarrollada en los niveles de iniciación, prebase y grupos representativos en las categorías infantil, juvenil, adulto y adulto mayor, bajo la orientación de los docentes Ana Sofía Hoyos, Felipe Chacón y Sandra Gómez. Ballet Clásico: dirigido a las categorías infantil y juvenil-adulto, incluyendo los niveles de iniciación, prebase y grupo representativo. Además, se ofrecieron talleres de inducción y el

	taller a la barra. Estos procesos estuvieron liderados por las docentes Neslian Vermaas, Camila Galindo y Ximena Vásquez. Danza Contemporánea y Taller de Danza Moderna: desarrollados por los docentes Felipe Chacón y Camila Galindo, integrando elementos técnicos, creativos y expresivos en la formación de los estudiantes. Yoga: se continúa con el proceso formativo en esta disciplina corporal complementaria, bajo la orientación del docente José Picos, como parte de la oferta integral del área. Adicionalmente, se realizó el seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo propuestos por cada docente, verificando su correspondencia con las líneas de formación asignadas y los objetivos pedagógicos establecidos para el período. Este control ha permitido garantizar la coherencia y solidez en los procesos académicos y artísticos del área. Se realiza la evaluación de fin de semestre, donde cada docente del área pudo mostrar el avance, los logros y la implementación de los planes de trabajo proyectados para cada grupo poblacional a cargo. Esta actividad sirvió para hacer retroalimentación sobre el avance del área y tomar acciones que fortalezcan el proceso artístico para el segundo semestre. Evidencia, véase en el anexo 3, Drive de espacios asignados a docentes.
4. Elaborar el cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de danza asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato y la Dirección de cultura.	En concordancia con el cronograma de actividades establecido en el contrato, se ha dado continuidad a los procesos formativos asignados, destacándose especialmente dos líneas de trabajo: El grupo representativo juvenil “Luna Creciente”, y Ambos procesos se desarrollan con normalidad, siguiendo las fases de planeación y ejecución previamente trazadas. Se evidencia un avance sostenido en los componentes técnico-corporales, expresivos y de montaje escénico, en coherencia con los objetivos pedagógicos definidos para el periodo. Estos espacios formativos no solo consolidan la adquisición de competencias específicas en danza folclórica, sino que también contribuyen a fortalecer la proyección artística de los estudiantes, quienes han participado activamente en escenarios municipales y regionales, posicionando positivamente la imagen institucional de la EFAC. Evidencia, Véase anexo 4 Cronograma
5. Realizar el seguimiento de los planes académicos de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de danza en los lugares que se lleven a cabo.	Como parte del proceso de seguimiento a la planeación académica, se realizó la verificación del avance y cumplimiento de los proyectos pedagógicos elaborados por los docentes responsables de cada grupo de formación. Esta labor permitió constatar que las propuestas académicas se encuentran alineadas con los objetivos generales del área de danza, así como con las particularidades de cada modalidad y nivel. El seguimiento incluyó a la totalidad de los grupos activos del área, entre ellos: Grupos de danza folclórica en niveles de iniciación, prebase y representativos (categorías infantil, juvenil, adulto y adulto mayor). Grupos de ballet clásico, desde iniciación hasta el nivel representativo, incluyendo talleres específicos como inducción y barra.

	Grupos de danza contemporánea y moderna, con enfoque en exploración corporal y creación escénica. Grupo de yoga, recientemente integrado a la oferta formativa del área. De forma complementaria, se llevaron a cabo visitas periódicas a las sesiones de clase, con el fin de observar directamente la dinámica pedagógica, evaluar el ambiente de aprendizaje y verificar la implementación de los contenidos propuestos en los planes de clase. Asimismo, se realizaron las evaluaciones grupales de cierre de semestre, como estrategia para valorar el progreso técnico, expresivo y actitudinal de los estudiantes, según los objetivos establecidos para cada nivel y modalidad. Estas evaluaciones no solo permitieron identificar los logros individuales y colectivos, sino también generar procesos de retroalimentación pedagógica que contribuyen al ajuste y fortalecimiento continuo de las estrategias metodológicas aplicadas por el equipo docente. Evidencia, Véase link del drive informes y documentos contractuales
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Durante el periodo, se realizó un seguimiento riguroso a la asistencia de los estudiantes pertenecientes a los grupos asignados directamente, como parte del control permanente sobre la permanencia y participación activa en los procesos formativos. Este monitoreo permitió identificar a tiempo posibles inasistencias prolongadas y prevenir casos de deserción, situación que, cabe resaltar, no se presentó en ninguno de los grupos asignados durante este ciclo contractual. De manera complementaria, se llevó a cabo la validación y consolidación de los listados de asistencia suministrados por los docentes que conforman el equipo del área de danza, en todas las modalidades y niveles, para el avance de las metas de la Dirección de cultura. Evidencia, anexo 6. Véase en listados de asistencia
7. Aplicar mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de danza, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	Durante el cierre del primer semestre, se implementó la evaluación semestral de los grupos de formación del área de danza como una herramienta pedagógica no solo orientada a valorar el desarrollo técnico y artístico de los estudiantes, sino también como una estrategia clave para prevenir la deserción y fortalecer la permanencia en los procesos. Esta evaluación se desarrolló de manera formativa, reflexiva y participativa, permitiendo identificar tempranamente factores que podrían incidir en el abandono del proceso por parte de los estudiantes, tales como dificultades técnicas, desmotivación, inasistencia reiterada o falta de claridad en los objetivos personales de formación. La metodología utilizada incluyó: Observación directa en clase por parte de los docentes. Valoración del progreso individual y colectivo en aspectos técnicos, expresivos y actitudinales. Espacios de retroalimentación personalizada con los estudiantes, donde se abordaron logros, retos y proyecciones dentro del proceso. Registro de inquietudes o situaciones particulares que pudieran requerir acompañamiento adicional. Este enfoque permitió no solo hacer visibles los avances alcanzados, sino también fortalecer el vínculo pedagógico

	entre docentes y estudiantes, promoviendo el sentido de pertenencia y el compromiso con la formación artística. Como resultado, se evidenció una alta permanencia en los diferentes grupos, sin reportes de deserción durante este primer semestre. Esta dinámica reafirma la importancia de la evaluación continua como una herramienta para mejorar la calidad educativa, mantener la motivación del estudiante y garantizar la sostenibilidad de los procesos en el tiempo. Anexo 7.
8. Consolidar los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de danza.	Se ha mantenido un control sistemático del consolidado de los informes mensuales entregados por los instructores del área de danza, como parte del proceso de seguimiento administrativo y pedagógico. Cada informe presenta información detallada sobre la atención a la población estudiantil, incluyendo registros de asistencia, desarrollo de contenidos, avances técnicos, actividades realizadas y observaciones relevantes según los grupos a cargo. Estos documentos incorporan tablas que evidencian la cobertura mensual de cada docente, lo que permite establecer una trazabilidad clara y precisa de los procesos formativos, facilitando la supervisión y toma de decisiones en tiempo real frente a aspectos como: Cumplimiento de horarios y cronogramas. Número de estudiantes atendidos por modalidad y nivel. Actividades ejecutadas en relación con los objetivos pedagógicos. Detección temprana de situaciones que puedan afectar el desarrollo del proceso (inconsistencias, ausencias, necesidades puntuales de grupo o docente). Este sistema de consolidación mensual representa una herramienta eficaz para garantizar la transparencia, organización y calidad del servicio formativo prestado, y permite generar insumos valiosos para los informes institucionales, auditorías y procesos de evaluación interna. https://drive.google.com/drive/u/1/home
9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultural.	Se asiste a las reuniones convocadas por Dirección de Cultura, ➤ Reuniones 26 de junio reunión de docentes del área de danza para tratar temas relacionados a la presentación de informes, evaluación semestral de los procesos artísticos, fecha y horarios. 20 de junio, reunión de coordinadores para la revisión de la plataforma de matrículas para el segundo semestre. 01 de julio, reunión de coordinadores para la revisión de currículos presentados por los aspirantes a jurados. 8 de julio, reunión con el sector de danza del municipio, para tratar temas relacionados con el festival y elección del homenajeado. • Presentaciones 5 de julio, presentación de la agrupación Luna Creciente, con la secretaria de juventud. 16 de julio, presentación de la agrupación Luna Creciente.

	en el evento del día de la independencia de Cundinamarca. • Evaluaciones 2 y 3 de julio evaluaciones de los diferentes procesos artístico del área de danza. Evidencias, anexo 9 registro fotográfico
--	---

10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión, de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato, incluido el informe mensual de deserción de estudiantes por área asignada.	Se realiza el envío del avance del área para presentar ante el concejo municipal de Chía y la caracterización de la población atendida. Anexo Evidencia Correo Electrónico
11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación y dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato.	Se hace la revisión del cuarto informe de actividades por parte de los docentes a cargo, como apoyo a la supervisión de los contratos, donde se evidencia el avance de los diferentes procesos académicos del área de danza. Evidencia, se anexan pantallazos de los correos con los informes de gestión.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe se encuentra en el archivo de la Dirección de Cultura, en el correo Institucional de la supervisora, Plataforma Secop II, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Relación de evidencias:

Se hace la presentación del segundo informe de ejecución contractual, anexando evidencias que en su mayoría son registros fotográficos y links del drive

EVIDENCIAS anexo 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. 17 de junio Ensayo General



Foto 2. 24 de junio 2025: Montajes coreográficos



Foto 3. 8 de julio 2025: calentamiento, estiramiento, ensayo de fandango y cumbia



Foto 4. 24 de junio 2025: trabajo de técnica y acondicionamiento físico, trabajo coreográfico



EVIDENCIAS anexo 2 REGISTRO FOTOGRAFICO



Revisión de Clase Grupo Iniciación al folclor, a cargo de Sofía Hoyos.



Acompañamiento del proceso de danza folclórica, grupo prebase juvenil, a cargo de Sofía Hoyos



Acompañamiento del proceso de inducción al ballet, a cargo de Ximena Vasquez.



Acompañamiento al proceso de iniciación al ballet infantil a cargo de Ximena Vásquez.



Revisión de clase del grupo iniciación al folclor adulto mayor a cargo de Sandra Gómez.



Acompañamiento en la presentación del grupo Luna Creciente adulto mayor a cargo de Sandra Gómez.



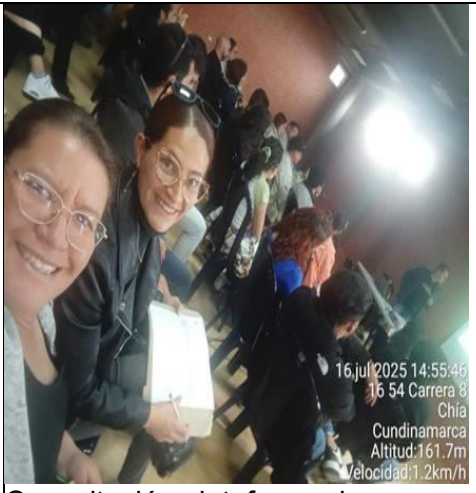
1 jul 2025 16:05:35
7-92 Calle 16A
Chia
Cundinamarca
Altitud:2580.2m

Evaluación de procesos y talleres del primer semestre del área de danza.



Mié, 02 de jul 2025 20:02
Nublado 11°C
Cl 16A # 7-87, Chia, Cundinamarca
4.864167° N, 74.066096° W
© 2025 de Foto: LXAC22XLTCHV12

Evaluación a grupos representativos del área de danza



16 jul 2025 14:55:46
16 54 Carrera 8
Chia
Cundinamarca
Altitud:161.7m
Velocidad:1.2km/h

Capacitación plataforma de matriculas segundo semestre.

EVIDENCIAS anexo 3 LINK DRIVE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y CARGA HORARIA

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tphs97axN67GxyxH3JIQq1_aQBIUluR7/edit?rtpof=true&gid=271606213#gid=271606213

EVIDENCIA anexo 4 CRONOGRAMA

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ud92ekcKvIJ1Ux4L82ke7DRvbwjJNN06heJA_Q1aGK0/edit?gid=754895627#gid=754895627

	#	INSTRUCTOR	OBJETO	NIVEL	CATEGORIA	MODALIDAD	CARGA ACADÉMICA		
							POR SEMANA	POR MES	MATRICULADOS ESEM24
1	1	ANA SOFÍA HOYOS MARIN (80 horas)		Iniciación	Infantil	Iniciación Folclore Infantil	3	12	
2				Iniciación	Juvenil	Iniciación Folclore Juvenil	3	12	26
3				Intermedio	Juvenil	Prebase Folclore Juvenil	3	12	
4				Intermedio	Infantil	Prebase Folclore infantil Pre base	3	12	14
5				Avanzado	Infantil	Base Folclore infantil representativo) LUNA CRECIENTE	4	16	20
6				Taller libre	Infantil	Rumba kids B	1	4	24
7				Programa de Extensión	Infantil	I.E. Jose Joaquín Casas Folclore INFANTIL	2	8	35
8				Desplazamiento			1		
9							20,0	76	119
10	2	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA (80 horas)		Avanzado	Juvenil	Base Folclore juvenil (representativo) LUNA CRECIENTE	5	20	21
11									
12									

EVIDENCIA anexo 5 DRIVE INFORMES DE DOCENTES A CARGO

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1vhRPAVTvWNv9fV2Hi_on4jtmzldpTJ41

EVIDENCIA anexo 6 LISTA DE ASISTENCIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL				Codigo: Paginas:		GSPD-FI03-V2:	
CHIA		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES							
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL						Area: DANZA		Materia: BASE FOLCLORE JUVENIL - (17 hasta 25 años)	
Semestre: I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA INFORMAL						Instructor: ERICK POVEDA			
						Urbano: Rural:			
Fecha	Hora	Nombre	Edad	Tip de Verificación	Teléfono	Asistencia	Asistencia	Asistencia	Asistencia
Jueves	7:00-9:30	Sara Lía Hoyos Hernández	17	Cédula de ciudadanía	1003048360	hoyoshia@gmail.com	s Sara Lía	s Sara Lía	s Sara Lía
Viernes	7:00-9:30	Litza Alejandra García Jove	16	Cédula de ciudadanía	1007781809	litzagario@unisabana.edu.co	s Litza	s Litza	s Litza
Jueves	7:00-9:30	Daniel Ricardo Angarita Espinosa	15	Cédula de ciudadanía	1000940777	danielangaita21@gmail.com	s Daniel	s Daniel	s Daniel
Viernes	7:00-9:30	Raul Emilio García Tinjaca	19	Cédula de ciudadanía	1007405937	Raul29355@gmail.com	s Raul	s Raul	s Raul
Jueves	7:00-9:30	William Dario Sanchez Quevedo	26	Cédula de ciudadanía	1072675162	William1999.za@gmail.com	s William	s William	s William
Viernes	7:00-9:30	Karol Natalia Ramírez Bejarano	19	Tarjeta de identidad	1072649857	natyk2226@gmail.com	s Karol	s Karol	s Karol
Jueves	7:00-9:30	Anderson Santiago Vega Guzmán	17	Tarjeta de identidad	1105750311	svega9616@gmail.com	s Anderson	s Anderson	s Anderson
Viernes	7:00-9:30	Cristian Julián Rincón Parra	15	Cédula de ciudadanía	1072661604	julian19.rincon@gmail.com	s Cristian	s Cristian	s Cristian
Jueves	7:00-9:30	Javier Felipe López Sarmiento	24	Cédula de ciudadanía	1010761349	javierlopezsarmiento346@gmail.com	s Felipe	s Felipe	s Felipe
Viernes	7:00-9:30	Andrea Del Pilar Toro Pedraza	20	Cédula de ciudadanía	1193574348	pedraandrea21@gmail.com	s Andrea	s Andrea	s Andrea
Jueves	7:00-9:30	Julian Esteban Serrano Junca	18	Cédula de ciudadanía	1023082045	maliju2123@gmail.com	s Julian	s Julian	s Julian
Viernes	7:00-9:30	Diana Carolina Romero Moscoso	23	Cédula de ciudadanía	1072674192	romerocarolina674@gmail.com	s Diana	s Diana	s Diana
Jueves	7:00-9:30	Gabriela Alejandra Sánchez Varela	20	Cédula de ciudadanía	1072638181	gabrielasanchezvarela098@gmail.com	s Gabriela	s Gabriela	s Gabriela
Viernes	7:00-9:30	Juan Jose Neuque Buitrago	19	Cédula de ciudadanía	1088254162	juanchitoalj@gmail.com	s Juan	s Juan	s Juan
Jueves	7:00-9:30	Juliana Del Pilar Guevara Buitrago	19	Cédula de ciudadanía	1072639135	Julianabuitrago2017@gmail.com	s Juliana	s Juliana	s Juliana
Viernes	7:00-9:30	Geraldine Alejandra Turriago Reyes	21	Cédula de ciudadanía	1193541996	Alejandrareyes020716@gmail.com	s Geraldine	s Geraldine	s Geraldine
Jueves	7:00-9:30	Luisa Fernanda Ramirez Molina	22	Cédula de ciudadanía	1003659266	luisafernandarm113@gmail.com	s Luisa	s Luisa	s Luisa
Viernes	7:00-9:30	Jesús stiven patiño vargas	22	Cédula de ciudadanía	1002555417	Stiven180902@gmail.com	s Stiven	s Stiven	s Stiven
Jueves	7:00-9:30	Isabella pulido Beltrán	15	Tarjeta de identidad	1033108767	salopulido@gmail.com	s Isabella	s Isabella	s Isabella
Viernes	7:00-9:30	Julieta rojas Restrepo	15	Tarjeta de identidad	1029147117	Julietarojas28@cloud.com	s Julieta	s Julieta	s Julieta
Jueves	7:00-9:30	Enrique Andres Ramirez Molina	22	Cédula de ciudadanía	1003659791	enriqueramirezmolina@gmail.com	s Enrique	s Enrique	s Enrique
Viernes	7:00-9:30	Mario Fernando Muñoz Lopez	24	Cédula de ciudadanía	1085336992	fermi9843@gmail.com	s Mario	s Mario	s Mario
Jueves	7:00-9:31	Javier Felipe López Sarmiento	18	Cédula de Ciudadanía	3208522590	javierlopezsarmiento346@gmail.com	s Felipe	s Felipe	s Felipe

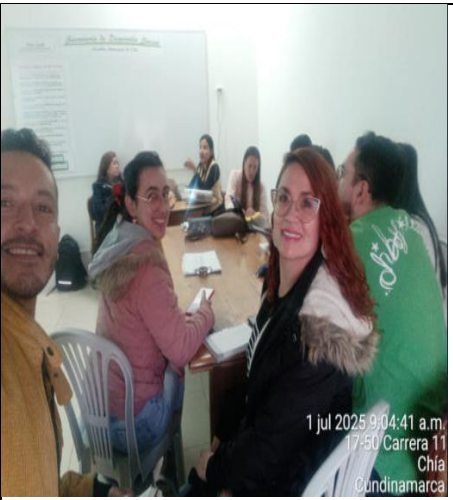
EVIDENCIA anexo 9 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



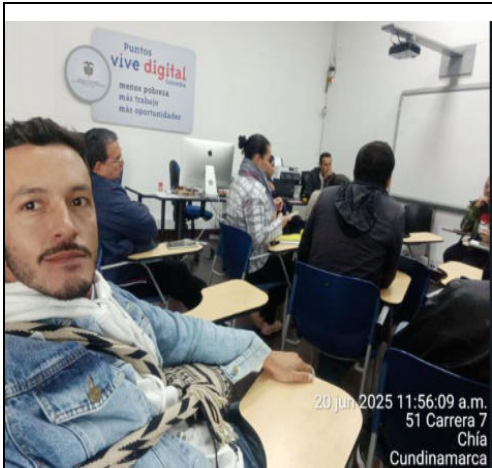
Reunión comité de Danza



Reunión docentes del área de danza.



Reunión de coordinadores.



Reunión de coordinadores de área para la revisión de la plataforma de matriculas para el segundo semestre.



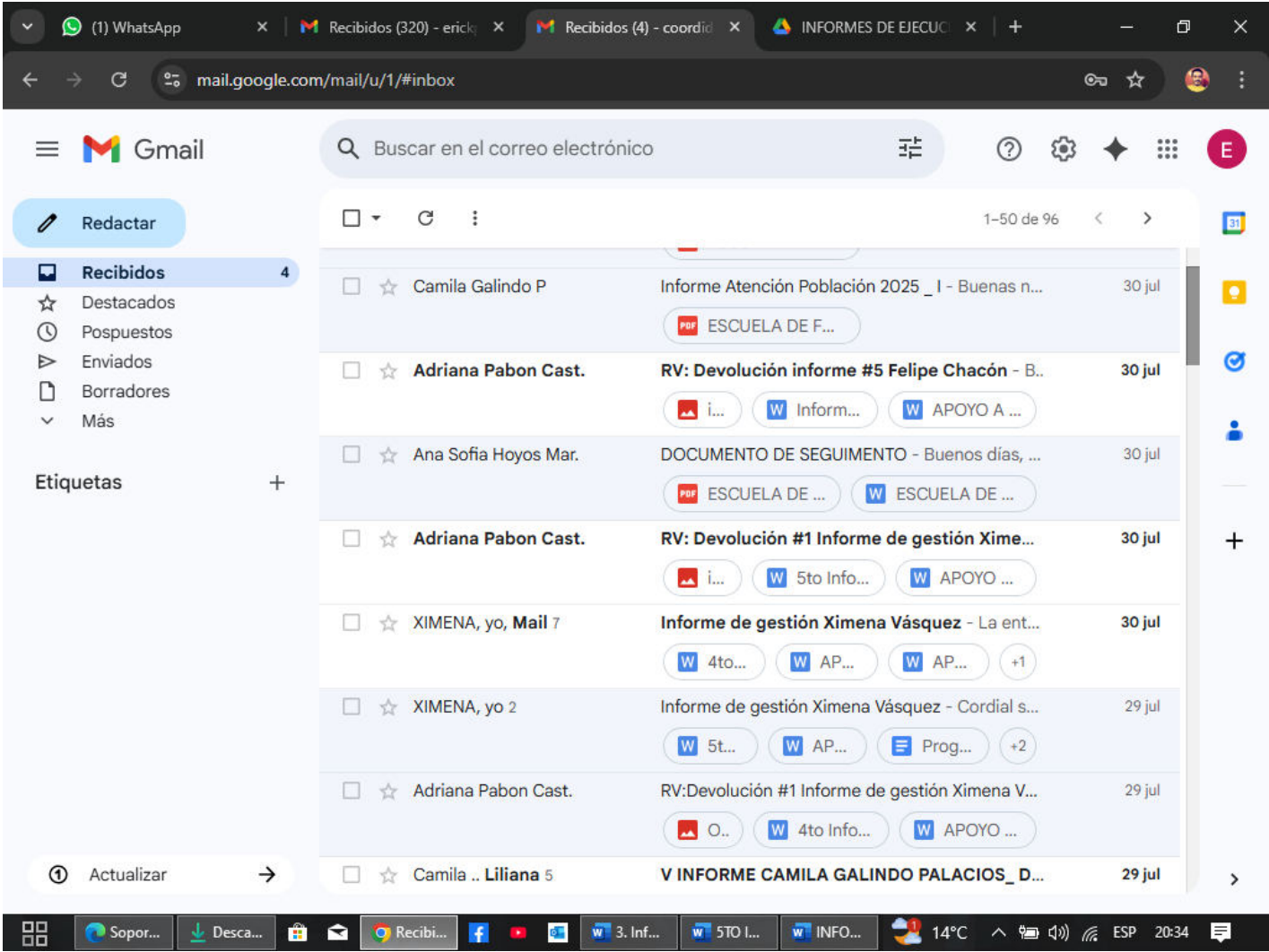
Presentación evento de la Independencia de Cundinamarca



Presentación Luna Creciente Juvenil secretaria de juventudes

Anexo Evidencia Reporte de Dirección de Cultura Meta 2025 Danza

Anexo 11 Revisión de informes



El presente informe contiene las evidencias fotográficas, el pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II. Se realiza entrega de 16 folios.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141145731785	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 0 7 2 6 3 9 8 7 2		2		Impuesto de Renta	
14. Buzón electrónico					
3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 0 7 2 6 3 9 8 7 2	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Cundinamarca		Chia	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
POVEDA		SABOYA		ERICK	
35. Razón social		36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Cundinamarca		Chia	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico		43. Código postal	
CR 5 ESTE 11 83		erickp1404@gmail.com		3 2 0 8 7 0 0 6 0 5	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 5 4 2		2 0 1 8 0 2 1 2		8 5 5 3	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
2 0 2 2 0 2 1 5		1		2	
52. Número establecimiento		53. Código		54. Código	
		5		4 9	
55. Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
56. Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios			
SI ☐ NO ☒		0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre POVEDA SABOYA ERICK GERLEY		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6292031619 , con fecha de apertura 31 de Octubre de 2007 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): ERICK GERLEY POVEDA SABOYA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.072.639.872

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Abril de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatría, S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



®/Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario.



Secretaría de
HACIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **ERICK GERLEY POVEDA SABOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1072639872 de CHIA CUNDINAMARCA, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

No usaré ☒ costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con ☐ lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la ☐ tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los cuatro (4) días del mes de agosto de la vigencia 2025.

FIRMA: Erick Poveda Saboya

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400
SUBTOTALES:										\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400

TOTAL APORTES A SALUD																				
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES							
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO				
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000				
SUBTOTALES:																	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.700	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700
SUBTOTALES:									\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1072639872	POVEDA SABOYA ERICK GERLEY	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.840.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	\$ 1.840.000	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 294.400	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 1.840.000	\$ 230.000	\$ 0	\$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.840.000	\$ 107263987	\$ 9.700	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 534.100
----------------------	-------------------